

11-34400-42-7

Marzo 12 de 2020

Doctora:

ANDREA CETINA BAYONA

Juez 3o de Ejecución de Sentencias en asuntos de Familia.

Calle 11 No. 9-28/30 Piso 4 Edificio El Virrey

Bogotá D.C.

PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADO
RADICADO

: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
: TERESA DE JESUS QUINTERO LOPEZ
: DAGOROBERTO MARIÑO
: 2007-778 (J. 20 de Familia)

No.

01053

OF EJEC. JUZ. FAM. 803

En Atte

(Fdo)

13MAR20Pr12:00 36123

13MAR20Pr12:00 36124

Actuando como Defensora de Familia adscrita a su Despacho y obrando en interés superior del (la, los) menor (es) MARIA FERNANDA, ante solicitud e información de la demandante y representante legal, me permito coadyuvar la presente liquidación actualizada del crédito, de conformidad al Artículo 446 del CGP, para que su despacho se sirva aprobarla y ordenar la entrega de los títulos correspondientes a la demandante, por las siguientes sumas de dinero:

SALDO ULTIMA LIQUIDACION APROBADA CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2019.....\$34.579,00

Cuota alimentaria de diciembre de 2019.....\$270.387,45
Intereses al 0,5% (\$1.351,93).....\$4.055,79

Cuotas alimentarias de enero a marzo de 2020 a \$286.610,97x3.....\$859.832,91
Intereses al 0,5% (\$1.433,05).....\$4.300,00

Vestuario al día.

TOTAL CON CORTE A MARZO DE 2020.....\$1.173.155,15

Atentamente:


TERESA DE JESUS QUINTERO LOPEZ
C.C. No. 47.084.436 de Bogotá DC

Coadyuvo:


ANA KARINA BARCENAS PINEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
ADSCRITA A JUZGADOS 2-3 DE EJEC. SENT. FLIA